



ISSN: 2448 - 6574

Los no idóneos de la Educación Normal

María Leonor Mandujano Rodríguez

marileonormr@yahoo.com.mx

Beatriz Lezama Mendoza

Betita1306@gmail.com

Stephanie Alejandra España Murillo

Stephanie190598@gmail.com

Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

Área Temática: Evaluación de docentes e investigadores

Resumen

El problema de investigación se expresa a través del cuestionamiento ¿por qué las Escuelas Normales que tienen desde su origen la formación de docentes de educación básica, no logran la idoneidad docente que demanda la Educación Básica?. El objetivo general tiene como finalidad: Explicar la misión de la Educación Normal en el marco de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento. Considerar a los *no idóneos* implica analizar el proceso de formación de los normalistas a partir de las demandas de la Educación Básica y de las características de las sociedades del siglo XXI, porque los reprobados del examen de oposición de Ingreso al Servicio Profesional Docente son el medio para establecer estrategias de transformación para que las Escuelas Normales logren permanecer en un sistema excluyente. Los resultados preliminares refieren que los criterios de selección para ingresar al Servicio Profesional Docente se justifican en los compromisos globales del Sistema Educativo Mexicano que desarticula el proceso de formación inicial con el proceso de inserción laboral a través de un examen que reduce la profesión docente a la preparación de una prueba estandarizada.

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

Palabras clave: evaluación, formación, inserción, idoneidad docente.

Planteamiento del Problema

En el 2014 se llevó a cabo por primera vez el Examen de oposición de Ingreso al Servicio Profesional Docente bajo el argumento de "...garantizar que quienes ingresen al servicio posean los conocimientos y capacidades suficientes para desempeñarse como buenos docentes." (2015, p. 130) En el 2015 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) informó que de 123,038 sustentantes que presentaron el examen en el 2014; sólo el 40.4% resultó idóneo para la docencia. Cabe destacar que 69,962 eran egresados de Escuelas Normales y 53,076 pertenecían a otras instituciones de Educación Superior. En el caso de los normalistas 38,199 (54.6%) no lograron la idoneidad requerida para desempeñarse en Educación Básica y de las otras instituciones el 35,083 (66.1%). La diferencia es mínima y significativa debido a que las Escuelas Normales desde su origen tienen como misión la formación de docentes de Educación Básica. Se advierte que la disminución de no idóneos es multifactorial, pero la misión de las Escuelas Normales es inamovible.

Después de tres años, los resultados del concurso 2017 tienen una variación de 17 puntos en comparación con los del 2014; disminuyó el número de *no idóneos* del 60.4% se pasó al 43.4%. Es necesario precisar que a partir del 2016 se emitió una sola convocatoria para normalistas y egresados de otras IES, por tal razón, el dato en términos de formación, no favorece la comparación entre perfiles profesionales. Centrarse en los *no idóneos*, implica analizar el proceso de formación e inserción laboral de los egresados normalistas y universitarios que pretenden incorporarse a la Educación Básica; obliga a revisar los criterios, parámetros e indicadores de selección a partir de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento; significa cuestionar las políticas educativas en el marco del contexto económico y compromisos adquiridos con la aldea global; obliga a cuestionar los resultados a partir de diferentes ángulos porque la idoneidad del sistema educativo también se explica a partir de los *no idóneos*. A partir de este escenario, se define el siguiente problema de investigación: ¿por qué las Escuelas Normales que tienen desde su origen la formación de docentes de educación básica, no logran la idoneidad docente que demanda la Educación Básica?



ISSN: 2448 - 6574

Justificación

En el marco de los compromisos globales, los *idóneos* representan lo deseable del sistema y los *no idóneos* lo posible, desde esta perspectiva el escenario normalista es catastrófico porque el proceso de selección se realiza a partir de un examen justificado en criterios de evaluación que hacen evidente que algunas Escuelas Normales tienen dificultades para formar a los docentes competentes que demanda la Educación Básica en el marco de las necesidades y características de las sociedades del siglo XXI. El Examen de oposición de Ingreso al Servicio Profesional Docente (ISPD) se ha convertido en el instrumento que valida la incompetencia de un subsistema en crisis que no logra posicionarse en el escenario de las Instituciones de Educación Superior (IES) y tampoco forma a los docentes competentes que requieren las escuelas de Educación Básica; desde esta perspectiva el problema de investigación cobra relevancia al considerar a los *no idóneos* como objeto de estudio.

Fundamentación teórica

Los *no idóneos* de la Educación Normal son los reprobados del sistema educativo mexicano o quizás son el parámetro para evidenciar el fracaso de un sistema que apuesta a un examen y descarta un proceso de formación que se explica a partir de diversos escenarios. Para contextualizar este argumento, es necesario reiterar que la idoneidad docente está determinada por una política educativa excluyente justificada en la calidad educativa. De acuerdo con Tardif (2009) “El saber docente se compone, ... de diversos saberes provenientes de diferentes fuentes. Estos saberes disciplinares, curriculares, profesionales...y experienciales” son el medio para demostrar las competencias del profesorado del siglo XXI, es decir son los parámetros e indicadores que evidencian la idoneidad docente en términos de la reforma educativa para la Educación Obligatoria; sin embargo, estos saberes se traducen en referentes de medición para la negación de la profesión docente, porque “Aunque sus saberes ocupen una posición estratégica entre los saberes sociales, el cuerpo docente está devaluado en relación con los saberes que posee y transmite” (Tardif, 2009, p. 26)



ISSN: 2448 - 6574

La evaluación del profesorado se justifica en el enfoque por competencias, el INEE, da a conocer los resultados, pero de acuerdo con Santos Guerra (1988), "...no sólo importa qué es lo que se ha conseguido, sino el cómo, a qué precio, con qué ritmo, con qué medios, con cuántos esfuerzos, a qué costa, para que fines..." (p. 146), por tal razón, la idoneidad docente, no es cuestión de un examen o de la respuesta a compromisos globales; la formación docente va más allá del dato estadístico, el proceso de formación se explica a partir de diversos escenarios, finalidades, retos y desafíos contextualizados en el tiempo y el espacio educativo en el marco de las necesidades sociales.

En palabras de Cesar Coll (2006) la evaluación se utiliza en el discurso oficial cómo instrumento de mejora, al ser considerado un medio para monitorear al sistema educativa y un referente para la toma de decisiones de cambios curriculares; destaca que la evaluación se ubica en el qué, cómo, quién y cuándo; sin embargo, al para qué, no le dan el sentido y significado que requiere. Se destaca que en la realidad las evaluaciones de rendimiento suelen responder más que a una lógica pedagógica, a una rendición de cuentas o de control social; aunque a veces se fundamenten ambas lógicas. En el caso de los resultados de ingreso al servicio profesional docente, éstos se han utilizado como un medio para desacreditar la profesión docente e implementar la reforma laboral a fin de asegurar otros mecanismos de control, más que la implementación de estrategias de mejora que promuevan la transformación del sistema.

En el mismo orden de ideas se destacan las aportaciones de Tedesco y Tenti (2002) quienes advierten "...que existen otras instituciones y otros agentes pedagógicos "no especializados" (ingenieros de planta, médicos de hospitales, obreros especializadas, gerentes, etc. etc.) puede ser considerado como una amenaza al monopolio educativo de los docentes profesionales." (p.10). En el caso de México, ya no es una amenaza, es una realidad que enfrentan los normalistas a partir del 2016 a través del examen de oposición de ingreso al Servicio Profesional Docente en donde participan los egresados de otras Instituciones de Educación Superior.



ISSN: 2448 - 6574

Objetivos

Para el desarrollo de esta investigación se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- Explicar la misión de la Educación Normal en el marco de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento.

Objetivos Específicos

- Analizar el proceso de Ingreso al Servicio Profesional Docente en términos de pertinencia, equidad y transparencia
- Analizar los factores académicos, administrativos y de gestión que contribuyen a la formación de no idóneos para la docencia
- Analizar el proceso de inserción laboral de los no idóneos a partir del ámbito económico, político y social.

Metodología

De acuerdo al tipo de problemática y a los factores que intervienen en el proceso de formación, inserción laboral, misión institucional y necesidades de la Educación Básica en el marco de la idoneidad docente, el estudio se ubica en el enfoque cualitativo. Es un estudio sustentado en la investigación acción. El objeto de estudio son los *no idóneos* de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl de la generación 2010-2014, 2011-2015, 2012-2016 y 2013-2017. Los instrumentos de recolección son entrevistas semiestructuradas, grupos de enfoque, foros de discusión, reuniones de trabajo y cuestionarios. Las categorías de análisis se sitúan en causas, consecuencias de las problemáticas y sus soluciones. El enfoque es participativo.

Resultados

Las demandas de las sociedades del conocimiento se traducen a competencias docentes establecidas en el Modelo Educativo 2017 a través de cinco dimensiones, de éstas se derivan parámetros de desempeño docente que articulan indicadores para valorar la pertinencia del



ISSN: 2448 - 6574

quehacer profesional. Se advierte escasa relación entre el proceso de formación y las demandas de la Educación Básica por el desfase de los planes y programas de estudio.

Los criterios de selección para ingresar al Servicio Profesional Docente se sustentan en necesidades de la Educación Básica, con escasa relación con los procesos de la formación inicial. La idoneidad docente es el referente de selección a partir de las dimensiones del perfil de ingreso, los instrumentos de selección pretenden una evaluación integral, pero se reducen a un examen de medición de indicadores.

Conclusiones

Los fines de la Educación Normal se reducen a la formación de docentes de Educación Básica, los intereses de la Educación Básica se perfilan en competencias profesionales. La relación de fidelidad que existía entre la educación normal y la educación básica, quedó en el pasado al incorporarse otras IES; esta ruptura coyuntural es una oportunidad para ampliar el campo de formación de las Escuelas Normales en el marco de las necesidades y características de las sociedades del conocimiento.

La Educación Normal se tiene que transformar a partir de los *no idóneos*, de lo contrario las Escuelas Normales se están condenando a la desaparición, porque la tradición justificada en la cultura normalista pierde sentido en el siglo XXI en donde sus sociedades son extremadamente diversas y cambiantes.

Referencias bibliográficas

Coll, C. (agosto 2006). Cada vez que ha habido cambio curricular, ha sido como resultado de un debate ideológico y no del análisis de las evaluaciones. *Docencia*, (29), 30-39.

Recuperado de www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20100731205717.pdf

INEE (2015). Los docentes en México. Informe 2015. México: INEE

Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación: Evaluación 2018 /Año 4, No. 4/ Septiembre de 2018 a Agosto de 2019.



ISSN: 2448 - 6574

Santos M. A. (1988). Patología General de la Evaluación Educativa. Recuperado en

<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/48299.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2017). Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018. Perfil, parámetros e indicadores para docentes técnicos docentes. México: SEP

Tardif, M. (2009). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES MADRID

Tedesco, J. C. y Tenti Fanfani, E. (julio de 2002). Nuevos docentes y nuevos alumnos. Conferencia Regional "El Desempeño de los maestros en América Latina y el Caribe: Nuevas Prioridades", Brasil-Brasilia.